

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 11 de Abril de 1886.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes.	1
Un trimestre.	2.50
Extranjero, un trimestre.	5
Números sueltos.	15

NÚM. 206.

AÑO III.

AGUA A DOMICILIO

Hé aquí la circular que ha repartido el Ayuntamiento al vecindario excitándole a suscribirse para tener agua a domicilio:

Muy señor mio: Se han llevado felizmente a cabo las obras para la instalacion de las nuevas máquinas y aparatos que muy en breve han de utilizarse en la elevacion de aguas del Tórmes, á fin de abastecer la ciudad; consiguiéndose que los cuantiosos gastos invertidos en la realizacion de tan importante proyecto no hayan sido estériles y si servido para dar a este vecindario el más valioso elemento de vida é higiene, y un ingreso además, que habrá de obtener sin duda en las arcas municipales, con el sobrante de la cantidad de agua que se leve, una vez atendido el consumo público; ingreso que esta Corporacion ha acordado destinar, é indefectiblemente destinará, á la instalacion de tuberías generales para conducir el agua á los distintos puntos de la poblacion que hoy carecen de ella.

Una vez instalados los nuevos aparatos, el Ayuntamiento no descansará hasta ver realizado el proyecto de distribucion; pero como su estado financiero no le permita acometer de lleno la empresa, habrá de hacerlo paulatinamente y á medida de la estrechez de sus recursos; atendiendo primero á la dotacion de las fuentes públicas y despues al suministro á domicilio ó del vecindario en particular.

Para conseguir más fácil é inmediato resultado, la Corporacion municipal ha acordado: 1.º Ofrecer á los propietarios de las casas situadas en calles dotadas hoy de tuberías, el agua que deseen tomar diariamente por el precio que marca la tarifa, empezando á servirse tan luego como funcionen las nuevas máquinas, mediante el abono anticipado del importe de una anualidad; y 2.º Que se haga igual ofrecimiento á los propietarios de fincas situadas en calles que carecen de tubería, ó si la tienen, de reducido diámetro, para surtirles de aquel liquido debiendo abonar los suscritores una anualidad anticipada, que se invertirá necesariamente en la adquisicion y colocacion de la tubería adecuada para estas mismas calles.

Estimo de todo punto innecesario encajarse á V. la conveniencia de la suscripcion que se interesa, porque la adjunta tarifa demuestra lo relativamente económico que ha de ser para los suscritores el coste del agua por que se suscriban, y de escasa importancia serán tambien los gastos que les motive la instalacion de tubería que desde la general conduzca aquel liquido á sus predios.

El nuevo y á todas luces conveniente emplazamiento del edificio para la toma de aguas responde por sí solo de las buenas condiciones en que habrá de servirse aquel precioso elemento de vida, y no dudo que, atendiendo á esta principal circunstancia, á lo infimo del coste, á la comodidad de tener V. agua abundante en su casa y en los momentos en que la necesite y á otra multitud de consideraciones que á su ilustracion no se ocultan, acogerá benévola mente el proyecto y pondrá desde luego su nombre en la lista de los suscritores por la cantidad de agua que diariamente necesite, contribuyendo con un pequeño sacrificio

á que Salamanca realice, quizás muy en breve, la más sólida base de importantes mejoras, que, como consecuencia de esta, habrán de seguirse en pos.

Tarifa de precios:
Los suscritores de 125 litros pagarán 10 céntimos de peseta diarios.—Idem de 250 id. id. id.—Idem de 500 id. id. id.—Idem de 1000 id. id. id.
Los suscritores de un metro cúbico á 10 metros cúbicos, 45 céntimos de peseta por cada uno.—Idem de 10 id. á 25 id., 40 id. id.—Idem de 25 id. á 50 id., 30 id. id.—Idem de 50 id. á 80 id., 20 id. id.—Idem de 80 id. á 100 id., 15 id. id.

El compromiso mínimo para la suscripcion será por tres años á contar desde el día en que empiece el suministro de agua para cada suscriptor.

Comparacion del precio por que ofrece el agua el Ayuntamiento con el que cuesta la que se toma de los aguadores:
—125 litros, que equivalen próximamente á doce cantaros de aguador, costarán 10 céntimos de peseta diarios. Tomada esta cantidad á los aguadores compondría tres cargas, que á 9 céntimos de peseta cada una, importan 27 céntimos. Quedan á beneficio del suscriptor 17 céntimos de peseta diarios.

Mil litros, equivalentes á 25 cargas de aguador, que costarian 2 pesetas 25 céntimos, habrán de costar solamente 50 céntimos. Beneficio diario de una peseta 75 céntimos.

Tal demostracion hace patente la economía que ha de obtener cada suscriptor por cualquiera cantidad de agua que tome de la comprendida en tarifa.

EL RAMÍO.

MEMORIA SOBRE EL CULTIVO Y LA EXPLOTACION INDUSTRIAL DEL RAMÍO, QUE PRESENTA DON GINÉS VEHL A LA COMISION NOMBRADA POR LAS DIRECCIONES DE LAS SOCIEDADES INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL É INSTITUTO AGRÍCOLA CATALÁN DE SAN ISIDRO, PARA EL ESTUDIO DE DICHS PUNTOS Y PROPONER LOS MEDIOS CONDUCENTES A SU DESARROLLO.

(Conclusion.)

Ya que indico el mal, creo de mi deber indicar los medios que á mi pobre entender podrian evitarlo.

1.º Puestas de acuerdo las importantes asociaciones INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL é Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, podrian pedir y creo obtener de las municipalidades de Barcelona y de todas las poblaciones que tengan jardines públicos, que en ellos, como se ha hecho en Perpignan y otros puntos de Francia, se formaran criaderos de ramío para dar gratis á los agricultores raíces y tallos para la propagacion de dicho cultivo, teniendo presente que la época para la plantacion es el mes de Marzo, que si se activase ya podria empezarse en este mismo año, lo cual seria un adelanto considerable.

2.º Al mismo tiempo, las mentadas sociedades podrian reclamar del Gobierno alguna modificacion en la ley de la filoxera, á fin de que con las precauciones necesarias pudiesen traerse raíces de ramío de Argelia, Egipto y demás puntos en que no hay filoxera.

3.º Procurarse noticias del estado en que se halla en España la plantacion del ramío, pidiéndolas al Gobierno, Diputaciones provinciales y Sociedades dedicadas al fomento de los intereses del país.

4.º Mandar al extranjero algunos ingenieros que estudien durante seis meses la situacion y progresos del ramío en sus aspectos agrícola, industrial y mercantil, dando noticias cada semana de los progresos que en sus investigaciones hagan.

5.º Y finalmente, las mismas Corporaciones podrian iniciar bajo sus poderosos auspicios la formacion de una Sociedad que con el capital necesario pudiese establecer en España máquinas para descortezar, y al mismo tiempo facilitar á los agricultores raíces y noticias científicas del cultivo, comprándoles de antemano los productos que puedan obtener, cuya Sociedad podria funcionar durante unos diez años, que es el tiempo suficiente para que la iniciativa individual se haga cargo para lo sucesivo de la parte tanto agrícola como industrial del ramío.

Creo que los medios propuestos darian por resultados inmediatos, el evitar que nuestra riqueza caiga en manos extranjeras, que el plantio y explotacion del ramío crearian de un modo rápido, se daria nuevo y valioso elemento á la industria y al comercio, y se aseguraria más la independencia del país que con torpedos y acorazados.

Barcelona 4 de Febrero de 1886.

AMPLIACION

DE LAS BASES DEL PROYECTO PRESENTADO A LA COMISION NOMBRADA POR LOS INSTITUTOS DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL Y AGRÍCOLA CATALÁN DE SAN ISIDRO PARA EL MAS PRONTO Y BENEFICIOSO ESTABLECIMIENTO DEL RAMÍO EN SUS MANIFESTACIONES AGRÍCOLA E INDUSTRIAL.

1.ª Redactar y mandar imprimir una Memoria que, en lenguaje sencillo y al alcance de las personas puramente prácticas, ponga de manifiesto la facilidad de aclimatacion y cultivo de dicho precioso textil, así como los grandes rendimientos que ofrece á los terrenos que á tan productiva planta se dediquen, al mismo tiempo que el inmenso campo que abre á la industria por las infinitas aplicaciones que de su fibra pueden hacerse.

2.ª Repartir dicha Memoria á todos los señores socios de los dos referidos INSTITUTOS; al Gobierno de S. M. á las Direcciones generales; á los Sres. Senadores y Diputados; á los Gobernadores civiles; á las Diputaciones Provinciales; á las Sociedades Económicas; á la prensa periódica, y á todas las demás personas y entidades que se crea conveniente.

3.ª Llamar por medio de anuncios en los periódicos á los agricultores que hayan practicado ensayos más ó menos importantes en la aclimatacion y cultivo del ramío, á fin de que ilustren á esta Comision, y se pongan si gustan, en inmediata relacion con la misma.

4.ª Invitar á los ingenieros á que dediquen su actividad y su inteligencia al cultivo y transformacion del ramío, y á los fabricantes que tienen empleados en sus casas ingenieros industriales,

que los estimulen para que se dediquen al estudio y práctica de tan importante industria, con el fin de perfeccionarla en cuanto sea posible.

5.ª Invitar á todos los constructores de máquinas, ingenieros, etc., que hayan construido, ó tengan en construccion ó en estudio alguna máquina para el descortezado del ramío, lo participen á esta Comision dando noticia á la misma de sus nombres y domicilio.

6.ª Invitar, por los medios que se estimen procedentes, á todos los socios de los dos repetidos Institutos y á todas las personas y entidades á quienes pueda interesar el pronto plantio y fabricacion del ramío en España, á tomar participacion en la Sociedad que se proyecta organizar bajo los auspicios de las repetidas corporaciones.

Será objeto de dicha sociedad:

1.º La creacion de viveros, que faciliten tener á disposicion de los agricultores gran número de plantas, á fin de que el cultivo de las mismas pueda extenderse con gran rapidez.

2.º Entrega de las plantas á los agricultores á precio bajo y á cobrar con el producto de sus cosechas.

3.º Garantia á los agricultores de la compra de sus cosechas á precios sumamente ventajosos para ellos.

4.º Compra y establecimiento de las máquinas de descortezar que se vayan necesitando á medida que vaya aumentando la produccion de tallos, á fin de poder vender á los industriales la fibra del ramío en disposicion ya de entregarla enseguida á la hilatura y operaciones subsiguientes.

La especie á que haya de pertenecer la Sociedad en proyecto, su capital, sus estatutos y reglamentos, su denominacion ó razon social; así como la eleccion del personal que se encargará de la Direccion y administracion de la misma, lo acordarán los señores socios cuando se reúnan en junta general á los efectos expresados.

7.ª Formada y constituida la Sociedad referida, cesará en sus funciones esta Comision por haber cumplido su cometido, pasando los trabajos practicados y noticias adquiridas á la Direccion de la repetida Sociedad, pues á ella corresponderá en lo sucesivo la conclusion, en bien del país y de todos los interesados en la misma, del patriótico trabajo con tanto celo iniciado por los Señores socios del INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL y los del Instituto Agrícola catalán de San Isidro.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 6 de Abril.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y con asistencia de los Diputados provinciales señores Calvo, Muñoz Orea, Perez Agreda, Juanes, Esteban, Aparicio, Cambon, Velasco, Orea, Fernandez y Diez Taravilla, se abrió la sesion á las doce y media de la mañana, declarando el Gobernador civil D. José Escrig y Font constituida la Diputacion en reunion ordinaria, leyéndose el acta de la última sesion, la cual fué aprobada.

Se dió lectura á la Memoria presentada.

tada por la Comisión provincial en cumplimiento de la ley, y quedó sobre la mesa para exámen.

Se dió cuenta del telegrama del Ministro de la Gobernación, en que se recomienda que las Diputaciones tengan en cuenta al formar sus presupuestos la posibilidad de la presentación del cólera en la península.

El Sr. Calvo expuso la conveniencia y utilidad de este recordatorio, indicando la necesidad de allegar al efecto cuantos recursos se pudiesen.

El Sr. Orea manifestó que en el presupuesto que se presenta se consignan 25.000 pesetas en el capítulo de imprevistos y además existen las 56.000 pesetas consignadas en el adicional corriente.

El Sr. Calvo manifestó que los señores González Domingo y Sánchez Peña habían perdido á sus respectivos padres y pedía á la Corporación se sirva acordar se manifieste á dichos señores el profundo pesar con que había sido recibida por la Corporación tan dolorosa noticia.

La Diputación acordó por unanimidad conforme con lo propuesto por el señor Calvo.

Se procedió á distribuir á las respectivas Comisiones los asuntos de que la Diputación ha de ocuparse en la presente reunión.

Se acordó señalar para la misma el número de treinta sesiones á la hora de las seis de la tarde, y que para la primera se cite á domicilio cuando las Comisiones presenten sus dictámenes sobre los asuntos dejados sobre la mesa.

Sesion del 9 de Abril.

Bajo la presidencia del Sr. Calvo y con asistencia de los Sres. Orea, Herrero, Perez Agreda, Gil, Cambon, Fernandez, Aparicio, Torroja, Fernandez Velasco, Muñoz Orea y Taravilla, dió principio la sesión.

Leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta por las Comisiones de Hacienda y Gobernación de los informes emitidos sobre los expedientes que habían sido entregados en la sesión anterior, siendo estos bastantes y quedando todos sobre la mesa por término de veinticuatro horas.

Igualmente se dió cuenta de haber recibido y colocado la campana reloj para el palacio de esta Excma. Diputación, la cual tiene cinco arrobos más de peso que el contratado y que por lo tanto era necesario abonar esta demasia, quedando pendiente de resolución por término de veinticuatro horas.

Se dió lectura á una instancia presentada por el Diputado de Béjar y Sequeros D. Vicente Olliva, en la que hace constar la dimisión del cargo de Diputado para poder optar á la senaduría. El Sr. Orea pidió la palabra y propuso que mencionada instancia debía de resolverse sin necesidad de que pasase á informe de la oportuna Comisión. Seguidamente el señor Herrero hizo uso de la palabra, manifestando que á su juicio no debería admitirsele, fundándose en que de esta manera no perdería la Diputación uno de sus más fieles representantes, de cuya discusión resultó que se acordó darla por admitida y que quedaba sobre la mesa pendiente de resolución por término de veinticuatro horas.

Se dió lectura al proyecto de presupuesto, en el que aparecen algunas reformas, principalmente en el capítulo de imprevistos, habiéndose tenido en cuenta la posibilidad de que la epidemia cólica nos invada como el año anterior, allegándose recursos para combatirla. Pidió la palabra el Sr. Herrero y manifestó que suplicaba encarecidamente á la Presidencia y á sus dignos compañeros que este asunto se tratase con la calma y tranquilidad que el caso requería, y en su vista se acordó quedara sobre la mesa para su resolución por espacio de cuarenta y ocho horas.

También se dió lectura á una instancia presentada por los Sres. Sotillo, en la que piden la concesión de una gratifica-

ción por los trabajos extraordinarios desempeñados en la imprenta del Hospicio, tales como tirada de candidaturas y listas electorales, cuyo asunto quedó pendiente de resolución por término de veinticuatro horas.

Por la Comisión de Fomento se dió cuenta de una comunicación recibida del Ilmo. Sr. Obispo en la que se solicita la concesión y subvención de 2000 pesetas para la construcción de un Hospital y edificio para acogidos dedicado al Cardenal Cuesta en el pueblo de Macotera, quedando pendiente de resolución por término de veinticuatro horas.

Por no haber otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Con la aparición de *La Crónica* y de *El Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Béjar* vienen á ser 21 los periódicos que se publican en la provincia de Salamanca.

De ellos 7 son políticos: *El Fomento*, *La Tradición*, *La Defensa Democrática*, *La Locomotora*, *La Crónica* y *El Progreso*; dos de intereses locales y generales: *La Voz de la Frontera* y *La Voz de Peñaranda*; uno de intereses comerciales: *El Boletín Comercial de Ledesma*; 6 órganos de asociaciones ó de carácter profesional: *El Defensor de los Secretarios de Ayuntamiento*, *Boletín de la Academia de Legislación*, *Boletín de Primera Enseñanza*, *La Liga de Contribuyentes*, *El Correo Médico Castellano*, *El Boletín del Colegio de San Rafael*; 4 de carácter oficial: *El Boletín Oficial*, *El Boletín Eclesiástico*, *El Boletín de ventas de bienes nacionales* y *El Boletín Eclesiástico de Ciudad-Rodrigo*, y uno de índole religiosa: *La Semana Católica*.

Segun comunicacion que hemos recibido del Ministerio de Fomento, ha sido concedida al Círculo Obrero de Alba de Tórmes, por gestiones de D. Felipe Avila Ruano y de nuestro Director, una biblioteca popular.

Ante la Excma. Diputación provincial comparecerán el día 13 al juicio de exenciones los mozos de Guijo de Avila, Horcajo de Montemayor, Hoya, Lagunilla, Ledrada, Montemayor, Navacarros, Nava de Béjar, Navalmorales, Palomares, Peñacaballera, Peromingo, Puebla de San Medel, Puente del Congosto, Puerto de Béjar, Sanchotello, Santibañez de Béjar, Sorihuela, Tejado, Valdefuentes, Valdehijaderos, Valdelacasa y Vallegera.

El día 14 comparecerán al juicio de exenciones ante esta Comisión provincial los mozos del presente reemplazo, pertenecientes á Vitigudino y su partido, y el día 15 los de Salamanca.

El día 12 están citados en esta Administración para el nombramiento de Síndicos y clasificación y repartimiento de cuotas, los Comisionados de granos de diez á once de la mañana; los Notarios de once á doce; Escribanos y procuradores, de doce á una.

El día 12 comparecerán ante la Excelentísima Comisión provincial para conocer el juicio de exenciones, los mozos del presente reemplazo de Aldeapreste, Béjar, Bercoyuello, Cabeza de Béjar, Calzada de Béjar, Candelario, Cantagallo, El Cerro, Cespedosa, Colmenar, Cristóbal, Fresnedoso, Fuentes de Béjar, Gallegos de Solmiron.

Con el objeto de proceder al nombramiento de Síndicos y repartimiento de cuotas, están citados en esta Administración el día 13, de diez á once de la mañana, los dueños de cafés en que se sirvan comidas; de once á doce los de hornos de pan con tienda; de doce á una, los de establecimientos de monturas, y de una á dos los de tiendas de jabon.

Por consecuencia de un reconocimiento practicado por el reputado arquitecto D. José Secall, por iniciativa y en union del Obispo de esta diócesis, en la torre de la Catedral, parece ser se ha acordado proceder cuanto antes á ejecutar las reparaciones necesarias en el muro del

mediodía, á cuyo efecto no tardará en empezarse á levantar el elevado andamio que para tal reparacion se necesita.

El Sr. Secall, que tantos plácemes mereció por su andamio para la reconstrucción del pináculo de la torre, ofrece la más sólida garantía, siendo de aplaudir la iniciativa y el celo con que ha procedido el R. P. Cámara.

El miércoles tuvo lugar segun costumbre en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de la ciudad de Béjar el solemne acto de la primera comunión de los niños del colegio de San José, preparados para esta ceremonia.

A las siete y media de la mañana y con su profesor á la cabeza D. Enrique Duran Sanchez, se hallaban en correcta formacion en dicha Iglesia con el mayor recogimiento diez y siete alumnos, que eran los designados.

El Sr. D. Miguel Vegas, Arcipreste del partido, fué el encargado de llevar á cabo tan solemne acto, habiéndoles dirigido con tal motivo una sentida plática llena de sabios y prudentes consejos, encaminados á dirigir aquellas purísimas almas por el camino de la virtud, fuente inagotable de todas las felicidades, lo mismo de esta que de la otra vida.

Concluida esta ceremonia, en la que más de cuatro padres derramaron alguna lágrima, y precedidos de dicho Sr. Arcipreste y Profesor pasaron á casa de este, en donde el Sr. Durán les tenía preparado un excelente desayuno, el que fué presidido por estos señores y algunos padres de familia, terminado el cual el ya dicho Sr. Vegas les reiteró nuevamente sus sabios consejos, y entregándoles el profesor á cada uno de los niños una bonita estampa conmemorativa de la fecha de aquel acto tan solemne, se dió este por terminado.

Béjar puede estar orgullosa de tener en su seno profesores como el Sr. Durán, que tantas pruebas está dando de su desvelo por la enseñanza; reciba por tal motivo nuestra enhorabuena.

En el Salon artístico se darán variadas funciones de cuadros disolventes, inaugurándose esta tarde las funciones.

Para el día 14 están citados ante esta administración para proceder al nombramiento de síndicos y repartición de cuotas, los dueños de tiendas de ropas hechas, de diez á once de la mañana; los de comercios de libros, de once á doce de idem; los vendedores de quincalla ordinaria, de doce á una y vendedores de alfombras de una á dos.

No es exacto, como ha dicho un colega local, que la Diputación provincial no pudiera reunirse el día 6 por falta de número de Diputados. La mejor prueba de que no fué así, es el extracto de la sesión que en otro lugar publicamos.

La corrida de toros que ha de darse durante la próxima feria de Botijeros, se ha resuelto se celebre el 25 del corriente, domingo de Pascua de Resurrección.

El capitán graduado de comandante D. Leopoldo Gomez, preso en esta poco despues del fallecimiento de S. M. el Rey por haber emitido su opinion, particularmente, respecto á las consecuencias que podía tener dicho desgraciado suceso, ha sido puesto en libertad, habiéndose sobreseido la causa instruida al efecto con los pronunciamientos más favorables.

Celebramos de todas veras tan feliz resultado, por el que sinceramente felicitamos á D. Leopoldo Gomez.

Hoy más que nunca puede asegurarse que Alba de Tórmes ha dado un paso gigantesco en las verdaderas vías del progreso con la fundación del Círculo Obrero, porque hoy ya no sólo tiene este como medio de atender á su segundo fin la ilustración de la clase obrera las conferencias que se están dando todos los domingos sobre puntos económicos y de utilidad general, sino también una biblioteca popular concedida por el Excmo. Sr. Don German Gamazo y que muy en breve será instalada en el local que al efecto se está arreglando en el de la sociedad, aumentada con muchas y muy buenas é importantes obras, regalo de algunos socios, juntamente con la realización de la idea

vertida por el presidente en el discurso del domingo pasado (y esto será muy pronto), de crear clases de gramática, aritmética, historia, geografía, industria y comercio, lectura y escritura, que con cuenta del Municipio á principio de Junio próximo, vendrán á hacer que en Alba sea un hecho el proyecto que desde hace algun tiempo existía de fundar una Escuela de artes y oficios.

Las clases antedichas serán desempeñadas por socios que á ello se han ofrecido gratuitamente. El número de estos es cada vez mayor, pasando ya de 300; las sesiones son animadísimas y muy concurridas; el órden que en ellas reina es admirable, casi todas ellas terminan con un viva general, arrancado del fondo del alma, al Círculo.

La conferencia del domingo último en el Círculo obrero de Alba de Tórmes estuvo á cargo del Sr. Mosquete, en la que, despues de felicitarle en nombre del Círculo por los copiosos y razonados frutos que este, como hijo del progreso, estaba dando, desarrolló el siguiente tema: *Importancia de la biblioteca, así como de la Escuela de artes y oficios para Alba de Tórmes*, haciendo despues una reseña histórica de las transformaciones porque ha tenido que pasar el esclavo hasta igualarse á los demás hombres ante la ley, sirviéndole esto de base para demostrar la necesidad de la ilustración en la clase obrera, en esta época más que en ninguna.

Con el objeto de atender á los gastos indispensables al servicio del Círculo, sin tener que hacer uso de las cuotas, se proyectan funciones teatrales á beneficio de la sociedad, debiendo celebrarse la primera en las próximas Pascuas, en la que tomará parte la bella y simpática señorita Doña Teresa Nogal, y veladas literario-musicales con el mismo objeto, que desempeñarán las encantadoras señoritas albenenses y algunos jóvenes.

Esta noche se verificará la tercera conferencia en el Círculo obrero de Béjar, en la que disertará el joven profesor del Colegio de segunda enseñanza D. Andrés Sanchez Cid.

Por muerte del ilustrado juriconsulto D. Enrique Atienza, á cuya familia acompañamos en su justo dolor, no pudo verificarse el domingo pasado la velada lírico-literaria que estaba dispuesta en el Círculo industrial de Béjar, de cuya sociedad había sido digno presidente dicho señor, trasladándose para el jueves próximo pasado, con alguna modificación en el programa, en el que se anmentó el terceto de tiple y tenor del tercer acto de *La tempestad* (Chapí) por las señoritas Marcelina García y Amparo Petit y D. Antonio Castillon, acompañados al piano por don Enrique Sanz; terminando la velada con un *pot-pourri* de aires nacionales (J. Hernandez) por la Srita. Cármen Anaya.

A la hora anunciada se hallaba completamente lleno el salon de las más bellas y elegantes señoritas bejaranas, si bien se notó la ausencia de algunas.

En la imposibilidad de hacer de cada uno de los héroes de la fiesta el elogio que se merecen, nos limitaremos á decir que D. Angel Piñuela y D. Enrique Sanz pueden estar verdaderamente orgullosos de sus discípulos, pues es imposible interpretar con más acierto y sentimiento las piezas que se ejecutaron, sobre todo *La última esperanza*, por la Srita. Cármen Anaya, que arrancó nutridos aplausos por su brillante ejecución, aplausos que se repitieron al fin al oír tocar tan magistralmente el *pot-pourri* de Hernandez.

También obtuvieron merecidos elogios la Srita. María Sanchez y D. Angel Piñuela en la *Danza de las Bacantes*.

El *Ave Maria* (Gounod), cantada por D.ª Martina Faure, acompañada al piano por la Srita. María Sanchez y al violín por el Sr. Piñuela y su orquesta, no pudo ser mejor interpretada.

En el terceto de tiple y tenor en el tercer acto de *La tempestad* lucieron sus raras condiciones para el canto las señoritas Marcelina y Amparo y el Sr. Castillon.

Los lectores estuvieron también á gran altura, acreditándose de excelente D. Isidro Risueño; de gran actor D. Fernando Cano, que electrizó á la concurrencia con la declamación del *Dos de Mayo*, de don Bernardo Lopez Garcia, haciendo vibrar en todos los corazones el sentimiento de

la patria. Al terminar se le pidió recitase una composición titulada *El retrato*, que gustó mucho.

No por olvido, sino de intento, hemos dejado para el final á D. Rafael Jimenez de Moya, quien despues de su lectura, con la que alcanzó unánimes aplausos, leyó á que instancia de varios amigos, una composición dedicada á las bejaranas que, además de su mérito, fué leída como habia sido escrita, al correr de la pluma.

Donde estoy.

Visteis, acaso, la hoja desprendida del árbol majestuoso,
Del huracán á impulso ser movida sin encontrar reposo?
Y cruzar la montaña y la llanura en su ráuda carrera,
Y el bosque, la ciudad, la choza oscura, sin rozarlas siquiera?
Y entre polvo subir, en torbellino, en direccion al cielo
Creyendo ya tal vez que su destino no es descender al suelo?
Y más tarde caer, ya en clara fuente, ó ya en valle profundo,
O en el jardín ameno y floreciente más ideal del mundo?
Así es el militar! Como la hoja del árbol arrancada!
Hay huracán violeto que le arroja de la ciudad amada;
Y en constante carrera, va dejando el río caudaloso,
La montaña y el bosque, y va marchando sin encontrar reposo.
Y entre nubes de polvo, que le envuelve, se lanza á la muralla,
Y sube, y se defiende, y se revuelve sin miedo á la metralla...
¡Ha vencido por fin! La patria á coro celebra su victoria;
Su nombre escrito en caracteres de oro se eleva hasta la gloria...
¡Mas, llegada la hora del olvido, comienza su descenso,
Y al militar de entonces tan querido, no le quemán ya incienso!
Y en su vaiven continuo va á pararse ya en un valle profundo,
Ya en ameno jardín, do suele hallarse la belleza del mundo...
Vosotras sois las flores, francamente, y yo flotante hoja;
Béjar es el jardín tan floreciente do el vendaval me aloja.

Anoche tuyo lugar la extraordinaria funcion con que la compañía infantil, tan justamente aplaudida el sábado anterior, obsequió al numeroso público salmantino, ejecutando la repetición del acto segundo del drama histórico legendario *Cid Rodrigo de Vivar*; el terceto de los paraguas de la opereta *Bocaccio*; la zarzuela titulada *Los estanqueros aéreos*, y el sainete lírico *La canción de la Lola*.

En vista de las certificaciones remitidas por algunos Ayuntamientos del acta de la adopción de medios para cubrir el encabezamiento por consumos, cereales y sal, esta Administración, para evitar el que sean devueltos para su rectificación los expedientes de arriendo de mencionadas especies, ha creído conveniente hacer á dichas corporaciones las prevenciones siguientes:

- 1.ª La designación de los asociados deberá verificarse por sorteo entre todas las clases de la población con arreglo á lo dispuesto en el artículo 223 del vigente Reglamento del ramo de 16 de Junio último.
- 2.ª Las subastas serán anunciadas con 10 dias de anticipación en los arriendos con libertad de ventas y con ocho en los arriendos con la exclusiva.
- 3.ª La mayor garantía que podrá exigirse para hacer postura, será el 2 por 100 del tipo de la subasta, y la que ha de prestar cuando sea en metálico el que resulte rematante no podrá exceder de la cuarta parte del importe porque se adjudique el arriendo.
- 4.ª No podrá autorizarse el repartimiento vecinal si no se justifica que han salido á la subasta todas las especies de consumo, excepto la sal, ya sea con libertad de ventas ó con la exclusiva: las que sean susceptibles de este medio y que no han ofrecido resultado los arriendos ó no cubren el total del cupo, como tampoco los encabezamientos gremiales: respecto á sal, el Ayuntamiento y asociados pueden acordar desde luego el reparti-

miento si lo creen más conveniente, según lo preceptuado en citado artículo 223.

Por último, se encarga de nuevo á los Ayuntamientos tengan muy presente al instruir los expedientes cuanto se dispone en el capítulo 28 de mencionado Reglamento, si el arriendo es con venta libre, y en el 29 cuando sea con la exclusiva.

El Sr. Oliva desde el momento en que le sea admitida, como lo habrá sido ayer tarde por la Diputación provincial la renuncia del cargo de Diputado, se halla en perfectas condiciones para ser elegido Senador por la provincia de Salamanca.

Y como resuelta de este modo la cuestión de la incapacidad, los elementos con que cuenta por sí y por sus numerosos amigos el Sr. Oliva en la provincia son de innegable importancia, y el Gobierno, por otra parte, no puede menos de ver con simpatía la candidatura senatorial de dicho señor, el triunfo de este en las próximas elecciones puede considerarse asegurado.

Todo cálculo y toda combinación que se forme respecto á las elecciones senatoriales, tiene que arrancar necesariamente, dadas estas circunstancias, de la base del Sr. Oliva, mientras el Sr. Oliva mantenga su resolución.

El desprecio es la única contestación posible á la necedad y á la calumnia.

El general Pando, electo Diputado por los distritos de Pinar del Río y de Santiago de Cuba, abraja el pensamiento de visitar el distrito de Sequeros para dar personalmente las gracias á los electores que con tanta decisión, á pesar de las contrariedades sufridas, han votado su candidatura.

Esta es la mejor contestación que podemos dar á las cien necedades que, con ocasión de la elección de Sequeros, se nos han dirigido, con el inocente propósito de molestarnos.

Vacante la Secretaria de Ayuntamiento de las Torres, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas, puede solicitarse hasta el 22 del corriente.

El agua del Tórmes, en virtud de las nuevas obras y máquinas, no sólo ha llegado á nuestra población, sino que el Municipio se halla dispuesto á elevarla hasta las mismas habitaciones del vecino que se suscriba.

La situación en que se encuentra la toma de aguas es la más á propósito, tanto por la abundancia, como por la pureza en que allí se encuentra este tan necesario elemento de vida; pero no obstante esta consideración, como es mucho el consumo que se hace del agua del río y considerable la merma que experimenta en el verano, nosotros creemos prudente que el Ayuntamiento de Salamanca no deje perder el rico caudal de agua procedente del manantial que ha surtido hasta ahora á la capital, y que si no quiere meterse en obras que originen muchos dispendios, haga por lo menos un canal desde el manantial al río, que venga á enriquecer el caudal de éste.

Cincuenta y dos son los pueblos de esta provincia que se hallan en descubier-to por las atenciones de primera enseñanza del tercer trimestre del año económico corriente, á los cuales se advierte que de no satisfacer sus adeudos antes del 10 del corriente se les impondrá el correctivo correspondiente.

Caducada la concesión minera *Ignacia*, de óxido de estaño, sita en término de Martinamor, se ha declarado franco y registrable el terreno comprendido por la misma.

Vacante la Secretaria de Ayuntamiento de Navamorales, dotada con 400 pesetas, puede solicitarse hasta el 25 del corriente.

Se ha declarado franco y registrable el terreno comprendido por la concesión minera *Fortunata*, de topacio, sita en término de Villabuenas, por haber caducado la concesión.

El día 15 están citados en esta Administración para el nombramiento y clasificac-

ción y repartimiento de cuotas, los vendedores de velas de cera, de diez á once de la mañana; los de licóres, de once á doce de id.; los de relojes, de doce á una y los almacenistas de maderas, de una á dos de la tarde.

Mañana es esperado en esta el popular escritor, Gobernador civil que fué de Salamanca, D. Carlos Frontaura.

Está llamando grandemente la atención el lujoso comercio de juguetería instalado por D. Cristóbal Rodríguez en uno de los portales de la acera del Correo en la plaza mayor; el cristal del escaparate es el mayor que hay en Salamanca.

Hoy predicará en la iglesia Catedral el Sr. Obispo de la diócesis.

Ha sido autorizado el Ministro de Fomento para subastar la obra del puente sobre el Yeltes en la carretera de Salamanca á Cáceres.

Durante estos dias han visitado nuestra monumental ciudad distinguidos viajeros, figurando entre ellos el distinguido escritor portugués catedrático de la Universidad de Lisboa, Sr. Conde de Ficalho.

Anoche, con motivo de la función infantil en el teatro del Liceo, no se celebró en el café de la Perla el concierto de costumbre.

Se habla con insistencia de la inauguración del ferro-carril S. F. P. para el próximo mes de Mayo.

La construcción de las escuelas de Alba de Tórmes ha sido subastada por el conocido almacenista de maderas Miguel Hernandez, en unión con un industrial de aquella villa, en 66.000 pesetas.

D. Jacinto Ibañez, que tanto se ha distinguido por su caritativo celo eu esta ciudad, ha entregado al comerciante don Eladio Sanchez 23 pesetas para otros tantos bonos destinados á socorrer á los necesitados, á quienes se facilitará por la sociedad cooperativa las raciones que dichos bonos representen. Digna es de elogio y de ejemplo tan generosa conducta.

En la plazuela de los Menores se trata de instalar una gran colección de fieras.

Bajo la dirección del Rdo. Prelado de la diócesis, en la iglesia de San Martín de esta ciudad, darán principio los ejercicios espirituales para hombres solos, el miércoles 14 hasta el 21 del corriente, en que será la comunión general.

Todos estos dias, al parar el cimbalo, se rezará el Santo Rosario, á continuación habrá sermón por un padre de la Compañía, y luego dirá una breve plática el señor Obispo, terminando con la bendición pastoral.

Ha sido nombrado jefe de Telégrafos de la estación de Ciudad-Rodrigo, don Francisco Teijeiro, en sustitución del que antes la desempeñaba Sr. Amarillas que ha sido trasladado á la de Salamanca.

Ha sido elegida Priora del Convento de Madres Carmelitas de esta ciudad, la Madre Dolores del Sagrado Corazon, que ya antes lo habia sido dos veces.

En Berrocal de Huebra hay un niño de más de siete meses, perfectamente conformado que no pesa más de libra y media.

Hoy á las siete de la mañana habrá comunión general para la asociación de hijas de María y por la tarde á las cinco y media reserva y plática que predicará el R. P. Carrera.

En Coca de Huebra—según nos manifestó el Secretario de Berrocal—ha nacido un niño con 24 dedos, seis en cada una de las manos y en cada uno de los piés.

En la reunión celebrada en el Palacio episcopal, el Rmo. Prelado se suscribió

desde luego por mil pesetas para la reedificación de la torre de San Justo.

Quedaron autorizados para recibir limosnas á este objeto los señores Párroco Don Manuel Mulas, D. Alejandro de la Torre y Velez, D. Juan Lamamié de Clairac, D. Jacinto Vazquez de Parga y don José Antonio Covaleda, los cuales han dirigido al vecindario una sentida carta alocucion.

BIBLIOGRAFIA

Por la Redaccion de nuestro colega profesional la *La Revista de los Tribunales* se acaban de poner á la venta en su biblioteca de bolsillo las obritas siguientes: *Reglamento orgánico de la Administración económica provincial*, de 14 de Enero de 1886 y Reales decretos de 14 y 28 del mismo mes y año sobre consumos é inspección de aquélla; un tomo de 280 páginas, 1'50 pesetas.

Reglamento para la organizacion y régimen del Registro mercantil en las islas de Cuba y Puerto Rico, de 12 de Enero de 1886; instrucción para la exacción y administración de la Renta del timbre y sello del Estado en la de Cuba, de 5 de Enero de 1886; Real decreto de 28 de Enero de 1886, haciéndolo extensivo á dichas islas el Código de Comercio vigente en la Península; el de 15 de Enero de 1884, organizando los Juzgados municipales en las mismas, y el de 16 de Enero del mismo año, aprobando los Aranceles para estos Juzgados; un tomo de 288 páginas, 1'50 pesetas.

Ley de Reclutamiento y Reemplazo del personal para la tripulacion de los buques de la Armada, de 17 de Agosto de 1885; instrucción para su cumplimiento de 16 de Diciembre del mismo, y reglamento orgánico del Ejército territorial de las islas Canarias, de 10 de Febrero de 1886; una peseta.

Estas obritas, así como las demás de esta biblioteca, se hallan de venta en la casa editorial de los Sres. Góngora, San Bernardo, 50, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Hemos tenido el gusto de leer un ejemplar de la obrita que acaba de ponerse á la venta, titulada *Reforma del Catecismo*, escrita en verso, á canto llano, por Fray Lino Cretona y Muleton, carmelita descalzo.

Dicho libro es una de esas producciones que se leen siempre con gusto, que entretienen y deleitan y demuestran bien á las claras el ingenio de su autor.

La oda, versificada con gallardía é inspiración, no tiene ni un verso forzado. El *Padre nuestro* está escrito con mucha chispa y travesura, así como el *Ave-María* y el *Credo*.

Recomendamos su adquisición á nuestros lectores, en la seguridad que han de pasar un buen rato.

Los pedidos á D. José Maria Faquinetto, Olivar, 6, Madrid, ó en esta capital en casa de sus corresponsales. Precio 2 pesetas.

CASINO DE SALAMANCA.

CALLE DE ZAMORA, 11.

El martes 13 del corriente, á las tres de la tarde, se celebrará en la Secretaria de esta Sociedad la subasta pública para el arrendamiento de las mesas de billar, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Conserjería.

Los que deseen hacer proposición pueden presentarla por escrito hasta una hora antes de la señalada para el acto.—El Secretario, José Maria de Oms.

VENTA DE CASA.

Por la testamentaria del finado D. Felipe Neri Lopez (Q. E. D.) se hace de la casa núm: 33 de la calle de la Peña 2.ª de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta, ante el Notario don Juan Gonzalez Briebe y uno de los Testamentarios, en el despacho de dicho actuario, sito en la plazuela del Peso núm 12, cuyo acto tendrá lugar á las doce del día 15 del próximo Abril por pujas á la llana y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría. Las llaves de la casa pueden pedirse en la número 15 de la plazuela de San Mateo.

Imp. y Lib. de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Revira

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA 120, Broadway-New-York.

SUCURSAL DE ESPAÑA, SEVILLA, 16 PRINCIPAL, MADRID.

RESÚMEN DEL BALANCE DE 1884.

Activo en 1.º de Enero de 1885.	duros.	58.161.925'54
Pasivo id. id. id.		47.678.808'44
Sobrante repartible entre los tenedores de póliza (valuacion 4 por 100).		40.483.617'10
(Sobrante valuacion 4 1/2 0/0 duros (13.780.332'73).		
Seguros vigentes en 1.º de Enero de 1885.		309.409.174'00
Nuevos seguros en el año 1884.		84.877.057'00
Entradas.		15.003.480'05
Pagado á los tenedores de pólizas en sólo el año 1884.		7.194.787'07
Total pagado desde su organizacion.		81.072.486'58

La Equitativa, en los veinticinco años que lleva de existencia, ha expedido seguros por 57 millones de duros más que ninguna otra compañía durante el mismo período. Sus pólizas son indisputables después de transcurridos tres años, y se distingue por la puntualidad en sus pagos.

Agente en la provincia: D. Gabriel Alvarez, Abogado, San Justo, 27.

Código de Comercio, comentado según las disposiciones del derecho civil y la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.—Concordado con las disposiciones del Código penal, Leyes de Enjuiciamiento civil, Hipotecaria y del Notariado, del Timbre y ordenanzas de las aduanas de la Península y Ultramar y demás legislaciones especiales relacionadas con el comercio, pre-

cedido de una introducción histórica, por don Federico Soler y Castelló, abogado con ejercicio del Ilustre Colegio de Madrid, y autor de varias obras jurídicas. Un tomo en 4.º mayor de 524 páginas, 8 pesetas. Para los pedidos dirigirse á Jacinto Hidalgo Rua, 12, librería, Salamanca.

EL NOVÍSIMO

CÓDIGO DE COMERCIO

DE 22 DE AGOSTO DE 1885,

Anotado y concordado con el de 30 de Mayo de 1829, y con referencias al Código penal, leyes de Enjuiciamiento é Hipotecaria, Sentencias del Tribunal Supremo y otras disposiciones importantes,

POR

DON FRANCISCO DE P. LLÍVI

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, Juez de 1.ª instancia, cesante,

Y EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ,

ex-comerciante y tenedor de libros, Jefe honorario de Administración civil y autor de muchas obras científicas y literarias.

PRECIO EN TODA ESPAÑA, 3'50 PESETAS.

Los pedidos deberán dirigirse acompañados del importe de los ejemplares que deseen, con más 75 céntimos de peseta para el certificado, á Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Librería, Salamanca.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA.

CALENTURAS.

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las v. nignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

VENTA DE CASA.

Se hace de la casa núm 21, calle de Bodegones plaza de San Cristobal, con salida para las afueras de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta ante el Notario D. Juan Gonzalez Brieva.

Id. un corral en la misma calle, sin número, que hace á dos calles una la de Bodegones y otra detrás de San Cristobal, que es parte de jardín, cuyo acto tendrá lugar el día 11 de Abril á las doce de la mañana, por pujas á la llana y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Las llaves de la casa y corral pueden pedirse á D. José Moro Gonzalez, calle de Bermejeros, número 12.

RELOJERÍA MADRILEÑA.

CHAFES, CONSTRUCTOR. Plaza Mayor, 37.

Gran baratura de relojes.—Los hay de bolsillo, desde 50 reales en adelante.—Pared y cuadro, á precios arreglados.—Cajas, imitación máderas finas desde 90 reales. Todo se garantiza. No confundirse con otras tiendas.

En la plaza de San Justo se arrienda por cinco reales mensuales un bonito portal entarimado. En el estanco darán razon.

CONTRA PEREZA...

Los macarrones y sevillanas se nos concluyen esta semana: no se descuiden, pues, en comprar, si de estas pastas quieren probar. Que aunque hemos hecho nuevo pedido tarde, sabemos, será servido: igual decimos de las paciencias; acudan luego con diligencia.

En Camberí, jabon barato.

Ultramarinos y coloniales

DE ARTURO S. Y COMPAÑIA.

SALAMANCA—NAVIO 9.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. J. Alvarado, permanecerá fijamente en su Clínica Oftalmológica de Salamanca desde el 15 de Abril hasta el 30 de Junio.

LA FUNERARIA

CORRILLO 28

Servicio de coche GRATIS comprando la caja en el establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE LLEVE

Caja de merino ó bayeta.	coche de 2.º gratis
id. de veludillo.	id. de 1.º id.
id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado.	coche con cuatro caballos

COCHES DE GLORIA CON DOS Y CUATRO CABALLOS.

Para las cajas de indiana se darán elegantes andas imperiales sin remuneracion alguna. Todos los demás servicios estan sujetos á tarifa que serán presentadas y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la poblacion de toda clase de servicios, sin que las familias tengan que molestarse para nada. Los dependientes de este establecimiento no se presentan nunca en las casas si no avisan previamente.

IMPRESA, LIBRERÍA Y LITOGRAFÍA

DE

JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO.—SALAMANCA.

Este acreditado establecimiento se encarga de hacer toda clase de impresiones tipo-litográficas con esmero, prontitud y economía, así como tiene un gran surtido en el ramo de librería.